

CIRCULAR No - 0204

700.40.10

Yopal, 17 de junio de 2025

PARA: Directivos Docentes de las I.E. oficiales del departamento de Casanare

ASUNTO: Solicitud de certificaciones institucionales sobre asistencias técnicas realizadas.

Cordial saludo apreciados directivos docentes,

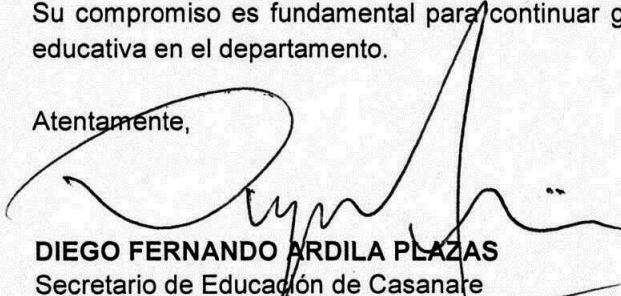
La Secretaría de Educación Departamental a través de la Dirección Técnica de Calidad Educativa, en el marco de sus funciones de acompañamiento, articulación y seguimiento a los procesos pedagógicos desarrollados en las instituciones educativas del departamento, se permite solicitar el envío formal de las certificaciones institucionales expedidas por sus establecimientos educativos, relacionadas con las asistencias técnicas realizadas por los profesionales adscritos a esta dependencia en los siguientes componentes:

- Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT)
- Educación Inicial
- Emprendimiento
- Asistencias técnicas asociadas a Planes de Mejoramiento Institucional (PMI)
- Ajustes y orientación de Planes de Estudio
- Implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
- Y demás procesos pedagógicos acompañados por la Dirección Técnica de Calidad Educativa

Agradecemos su colaboración para remitir estas certificaciones en formato PDF, escaneadas desde el original firmado, al correo institucional calidad@sedcasanare.gov.co, **a más tardar el día martes 24 de junio del 2025**, con el fin de consolidar el archivo técnico institucional y fortalecer los mecanismos de trazabilidad, seguimiento y evaluación de los procesos de asistencia técnica.

Su compromiso es fundamental para continuar garantizando el mejoramiento continuo de la calidad educativa en el departamento.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare

Revisó: Diego Alexander Calderón Bejarano, Director Técnico de Calidad Educativa.

Elaboró: Milena Avila